

MARTES, 5 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 108

## AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

**CVE-2012-7472** *Información pública de la aprobación inicial del convenio de gestión urbanística en el polígono industrial de Vargas.*

Habiéndose redactado por este Ayuntamiento proyecto de Convenio de Gestión Urbanístico (acuerdo de monetarización económica de aprovechamiento), con "Asociación Cántabra de Distribuidores de Carburantes, S. L", representada por don Pedro Luis Compostizo Sañudo y don Fernando Compostizo Sañudo, respecto al proyecto de ejecución de un edificio destinado a hotel y cafetería, y 16 naves industriales, en suelo urbano productivo tipo PI, en el polígono industrial de Vargas (ref. catastral 1579403VN2917N0001IM); de conformidad con lo previsto en el artículo 262.5 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a someter a trámite de información pública, quedando expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el B.O.C. del presente anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puente Viesgo, 29 de mayo de 2012.

La primera teniente de alcalde,  
M<sup>a</sup> del Carmen Mirones Ceballos.

(actuando por delegación de Alcaldía, Resolución 15/12).

[2012/7472](#)

CVE-2012-7472